



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA**  
**Abg. Johanna Valeria Zambrano Maya**  
**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2017**  
**RUC: 1760004650001**



## Introducción

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio, jubilados, derecho habientes, Seguro Social Campesino, Montepío en el territorio nacional, basándose en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia.

En la Resolución No. C.D. 535 REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, de 08 de septiembre de 2016, en el punto 6 denominado “*Procesos Desconcentrados*”, se determina las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Provincial, e indica que tendrá a su cargo los **Procesos Sustantivos Desconcentrados** donde serán gestionados por las siguientes coordinaciones respectivamente:

- a) Coordinación Provincial de Servicios de Atención al Ciudadano
- b) Coordinación Provincial de Afiliación y Control Técnico.
- c) Coordinación Provincial de Cartera y Coactiva.
- d) Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud.
- e) Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino.
- f) Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo.

**Procesos Adjetivos de Asesoría y Apoyo Desconcentrados**, donde serán gestionados por las siguientes coordinaciones y unidades respectivamente:

- g) Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias-
- h) Coordinación Provincial de Asesoría Jurídica.
- i) Unidad Provincial de Planificación.
- j) Coordinación Provincial Administrativa Financiera.
- k) Unidad Provincial de Comunicación Social.

En base a las gestiones realizadas por las diversas coordinaciones y unidades la Dirección Provincial Pichincha, ejecuta el seguimiento y control de normas políticas y estrategias emanados por las Direcciones Nacionales del IESS.

El objetivo de este informe es presentar la gestión, administración, avances efectuados y logros obtenidos a la ciudadanía cumpliendo lo que establece la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Transparencia dentro de la jurisdicción Pichincha.

## Resumen Ejecutivo

En el presente informe se da a conocer los principales logros en la gestión de la Dirección Provincial Pichincha catalogada como Nivel 2 dentro de la División Geográfica y Circunscripción Territorial Art. 12 de la resolución No. C.D. 535. Logros que se ha obtenido bajo la organización, planificación de acciones estratégicas que coadyuvan al desarrollo institucional dentro de la Jurisdicción Zona 2, en consideración que Pichincha es cabecera zonal y cuenta con las Coordinaciones Provinciales de los Seguros Especializados: Prestaciones de Salud, Seguro Social Campesino, Riesgos de Trabajo, Sistema de Pensiones así como también la gestión y control de cumplimiento de los procesos adjetivos desconcentrados.

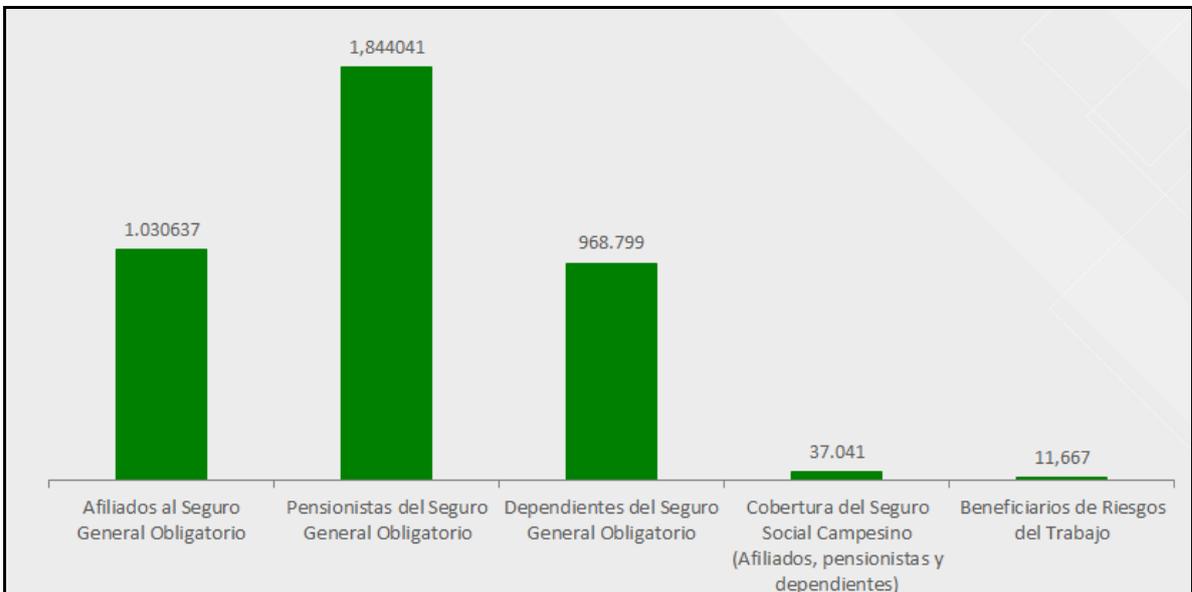
Es por eso que siempre enmarcados en la razón de ser de la Institución se trabaja en la afiliación y control técnico para continuar cubriendo la cobertura de 2.205.431 afiliados y beneficiarios.

Así también se da a conocer las acciones implementadas por la gestión de la Dirección Provincial Pichincha alineados con el cumplimiento de políticas públicas para la igualdad, políticas públicas interculturales, políticas públicas generacionales, políticas públicas de discapacidades, políticas públicas de género

Todo el esfuerzo desarrollado siempre direccionados a cumplir con los objetivos institucionales y el Plan Estratégico, conforme a esta se presenta la ejecución presupuestaria del año, así como también un resumen de los procesos de contrataciones realizados en la jurisdicción de Pichincha

Al término del informe se detalla el resumen del cumplimiento a las recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.

## 1. Cobertura Institucional



Se obtiene una Cobertura Total: 2.205.431 personas

## 2. Logros alcanzados

### 1. COORDINACIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

1. Mayor eficiencia en la atención de usuarios en el Centro de Atención Universal Matriz del IESS  
Mejora en los tiempos de espera, extensión de horarios más amigables con la ciudadanía, entrega de turnos a fin de tener mayor alcance, en horarios y días de mayor afluencia mejor administración de tiempo y servidores para la atención oportuna, así como también se incorporó anfitriones chalecos rojos en la Matriz del IESS con el fin de identificar donde existe mayor congestión y ayudar a evacuar dando la información correcta.
2. Reacomodación de espacios físicos, supervisión en el área de información y capacitaciones al personal  
Adecuar espacios físicos para dar mejor control y manejo de la operación diaria fue fundamental, así como disposición de supervisores para dar eficiente soporte de los procesos, así como también mitigar quejas ejecutando un plan de capacitación
3. Control en la Productividad

Definición de parámetros de producción, acción que ha permitido evaluar la automatización de trámites, análisis funcional de procesos por áreas.

### Resumen de Producción de Atenciones Brindadas en CAU Pichincha

AGENCIA/MES	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL POR AGENCIA
MATRIZ CAU DPP	22.317	37.444	25.012	28.923	35.353	58.085	44.986	252.120
NORTE	4.309	9.111	12.910	12.752	13.952	14.501	12.218	79.753
SUR	9.146	8.953	7.878	6.800	7.589	10.381	8.379	59.126
SANGOLQUÍ	6.372	6.645	6.571	7.127	5.447	5.669	3.978	41.809
TUMBACO	4.167	3.957	4.224	4.138	3.537	4.276	1.951	26.250
CAYAMBE	3.346	4.126	3.202	3.242	2.503	3.204	2.376	21.999
CONDADO	4.304	6.946	884	5.147	6.073	6.543	4.984	34.881
PEDRO VICENTE MALDONADO	652	709	886	631	2.077	2.570	806	8.331
BIESS NORTE	2.709	3.482	2.596	6.255	3.866	4.379	-	23.287
BIESS SUR	2.468	2.733	2.650	2.606	1.833	-	-	12.290
MACHACHI	1.003	1.768	1.024	605	923	-	-	5.323
CAMARA DE COMERCIO	706	445	-	-	-	-	-	1.151
MUNICIPIO	341	-	-	-	-	-	-	341
CAPEIPI	308	-	-	-	-	-	-	308
<b>TOTAL POR MES</b>	<b>62.148</b>	<b>86.319</b>	<b>67.837</b>	<b>78.226</b>	<b>83.153</b>	<b>109.608</b>	<b>79.678</b>	<b>566.969</b>

Fuente: Cuadro resumen únicamente con totales de reportes de producción mensuales de los CAU a nivel Pichincha De Mayo a Noviembre 2017.

- Intervenciones físicas para personas con movilidad reducida

Adecuación de baños públicos bajo los parámetros inclusivos para personas con movilidad reducida. Adecuación de oficina en la planta baja de la Matriz con puerta de vidrio para la atención a los ciudadanos. Adecuación del espacio de archivo detrás de los módulos de planta baja Matriz.

Adecuación de un parqueadero de bicicletas de manera segura y con protección de la lluvia y el sol. Inicio de adecuación y mantenimiento del local de Quicentro Sur. Inicio del proceso de señalética para Agencias y Puntos de Atención

## 2. COORDINACIÓN PROVINCIAL DE AFILIACIÓN Y CONTROL TÉCNICO

1. Se generó obligaciones patronales por reclamos o vistas por sector USD \$ 1.015.480,19.
2. Se realizaron inspecciones de control técnico en los siguientes sectores: hotelero, construcción, restaurantes, artesanos y sector florícola con un total de 3.179 nuevas visitas efectuadas por los inspectores cubriendo lo Cantones de Quito, Sangolquí, Cayambe, Pedro Moncayo, San Miguel de Los Bancos, Puerto Quito, dando como resultado la afiliación como derecho a la ciudadanía.

Nro.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ENTREGABLES
1	Proyecto para realizar inspecciones	Trabajo en Territorio	3179 nuevas inspecciones
2	Proyecto para el incremento de Trabajadoras no Remuneradas del Hogar y Afiliación Voluntaria.	Trabajo en territorio ofreciendo a la ciudadanía los beneficios y prestaciones del seguro social	1492 nuevas afiliaciones

3. Depuración de datos solicitados por la Subdirección Nacional de Afiliación, Cobertura y Gestión de la Información como: Actualización de datos de Cédula, Actualización de Datos de Empresas, Cédulas Duplicadas, Enmiendas Constitucionales, actualización de Relación de Trabajo 101

4. Se capacitó a 7.530 empleadores y afiliados al Seguro General Obligatorio, se dio charlas informativas a 14.827 sobre Cultura Previsional a estudiantes de colegios.
5. Al tener una demanda alta de los trámites ingresados por Gestión Documental desde la separación del CAU con la Coordinación de Afiliación y Control Técnico se realizó una propuesta de atención prioritaria de los trámites que requieran ser atendidos de manera urgente dando así una respuesta en 24 horas.
6. Traslado de expedientes al área contable. Posterior a mantener varias reuniones en lo que va del año con el área contable, finalmente se ha logrado coordinar el traslado de expedientes con la documentación, informes y análisis pertinentes que permitan proceder con la devolución de los valores por afiliaciones declaradas indebidas.
7. Traslado de expediente originales. En apoyo con Coordinación Provincial de Cartera y Coactiva Pichincha, cumplimiento de acuerdos emitidos por los Órganos de Reclamación Administrativa, para contar el expediente administrativo completo para ser más eficientes en la atención.
8. Se atendió y contestó 17.256 peticiones judiciales fundamentadas en la Ley, mediante una atención ágil y oportuna en la entrega de la información y documentación solicitada en los pedidos de Juzgados, Unidades Judiciales, Fiscalías, Abogados Externos, Afiliados, etc.
9. Despacho de la documentación a través de Mensajero y Correos del Ecuador en 24 horas pedidos realizados por Juzgados, Unidades Judiciales, Fiscalías, Abogados Externos, Afiliados, etc.
10. Contratación de 12 nuevos funcionarios que realizan actividades inspección y 3 funcionarios que realizan reclamos.

### 3. COORDINACIÓN PROVINCIAL DE CARTERA Y COACTIVA

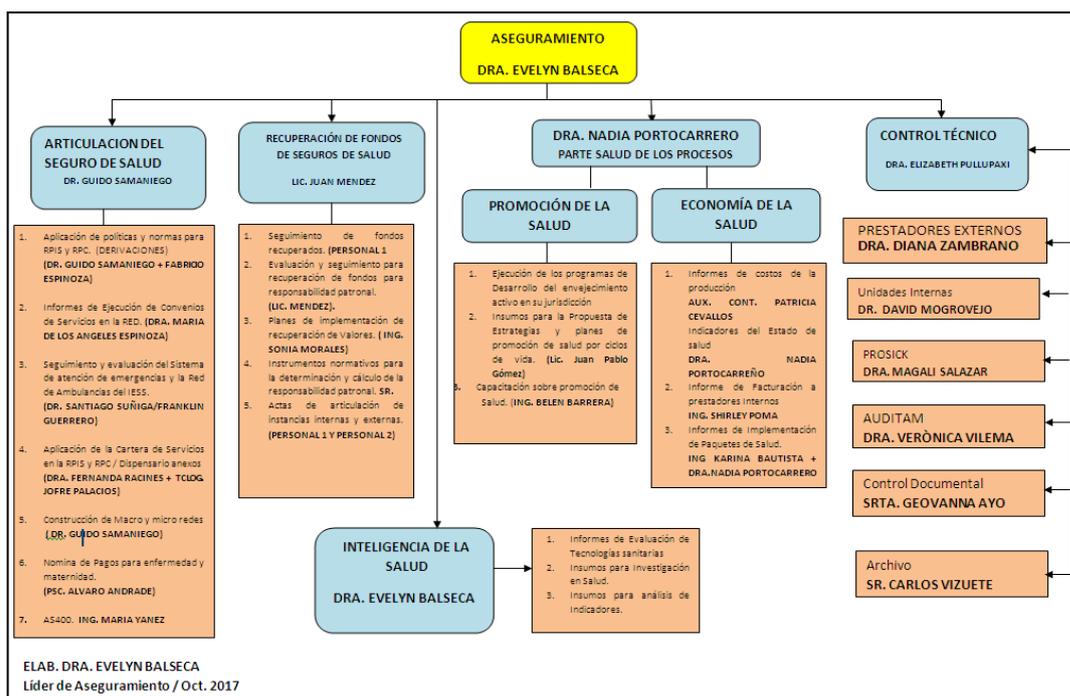
1. Actualmente se cuenta con siete módulos, un ubicado en planta baja que atiende comprobantes de pago y los otros seis módulos en el primer piso atienden Acuerdos Administrativos de 2 a 12 meses, mora patronal, anulación de comprobantes y notificación de glosas, atendiendo aproximadamente a 500 personas diarias. Cabe mencionar que en el segundo piso se crea un área de notificación de glosas.
2. Durante el período abril - diciembre 2017, se ha establecido formatos de minutas, informe técnico-legal y flujo grama de procesos, actualmente se cuenta con formatos lo que ha permitido agilizar la tramitología de los convenios.
3. **Pichincha es la única provincia que tiene la legalización sistemática de los autos de pago (firma electrónica), y con esto se ha logrado reducir en un 50% aproximadamente el tiempo de legalización, revisión y elaboración e impresión por parte de los intervinientes en el proceso, mejorando la efectividad de la acción coactiva.**
4. Mediante reunión mantenida entre Correos del Ecuador y esta unidad de gestión se llegó al acuerdo de que la empresa de correos mencionada, realice la verificación de las direcciones CORRECTAS E INCORRECTAS, susceptibles de notificación, con la finalidad de conseguir un resultado óptimo por cuanto Correos del Ecuador validará la información y procederá a la ubicación de los empleadores para ejecutar el mencionado proceso, adicional para la opción "NO HAY QUIEN RECIBA" la empresa se compromete a ajustar sus horarios y/o días de notificación de entrega, esto se encuentra dentro de un plan piloto.
5. Logros de recaudación: Dentro de casos especiales y con mayor dificultad de recaudación se han logrado efectuar satisfactoriamente sobre: Interoceánica, Negcorbis, Clínica Villaflores, Universidad Simón Bolívar

### 4. COORDINACIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIÓN DEL SEGURO DE SALUD-CPPSSP

Se incorporó profesionales de la salud a fin de reforzar el equipo de Provisión de Servicios en los respectivos procesos:

1. **Gestión de Hospitales:** Se realizó cambio de Gastroscopios en el Hospital San Francisco de Quito., Se elaboró Plan Médico Funcional de Hospital Pediátrico El Bicentenario. Se Trabajó en la apertura del Hospital Quito Sur junto con el Hospital Carlos Andrade Marín y la Coordinación de Aseguramiento (01-10-2017)
2. **Centros Clínicos Quirúrgicos:** Se realizó visitas de campo para verificar cumplimiento de normas de Bioseguridad, organización interna. Se elaboró el Plan Médico Funcional de Centro

- Gerontogerítrico El Batán y la repotenciación de Centro Clínico Quirúrgico El Batán.
3. **Centros de Especialidades:** Se realizó informes técnicos de requerimientos de las unidades que estaban represados por 3 meses y se ejecutó visitas de campo.
  4. **Pre hospitalario:** Se coordinó la capacitación de paramédicos de todas las unidades de las Zonas 2 y 9, se realizó visitas a la Unidad Batán IESS para solicitar colaboración con personal profesional.
  5. **Gestión de Riesgos:** Se estructuró procesos con equipos zonales y de pronta respuesta en cada unidad para situaciones de emergencia y desastres, por ejemplo: Inundación en Tena que colapso el servicio de atención de la Unidad.
  6. **Gestión de Medicamentos y Dispositivos Médicos:** Se realizó consolidados mensuales y seguimiento a las unidades en medicamentos con stock cero e insumos en stock cero, se solicitó a las unidades de salud que al requerir medicamentos fuera del nivel de atención se emita informe técnico correspondiente para la adquisición de los medicamentos y se brinde atención integral a los pacientes que acuden a sus unidades. Se coordinó el abastecimiento a las Unidades de segundo nivel de insumos para pacientes crónicos, siendo 04 Unidades las encargadas de abastecer permanentemente a los pacientes por Georeferenciación (CCQ-HD Chimbacalle, CCQ-HD Sangolquí, CCQ-HD Tena, CCQ-HD Central Quito).
  7. **Gestión de Primer Nivel de Atención:** Se elaboró los Planes Médicos Funcionales de Cayambe, Calderón y Amaguaña. Se realizó visitas a Unidad de Amaguaña donde se solicitó la cobertura de consultorios con nuevos profesionales para cubrir capacidad instalada en Infraestructura.
  8. **Gestión de Aseguramiento:** Se estructuró la gestión de aseguramiento con el personal que cubra los procesos abandonados, a fin de dar contestación a los requerimientos emitidos y formular planes de trabajo:



➤ **Fortalecimiento de las Unidades de Salud:**

- a) Se extendieron los horarios de atención en las Unidades Médicas de Pichincha a partir de las 06h00 hasta 22h00 en días ordinarios y fines de semana
- b) Levantamiento de la capacidad instalada y horarios médicos
- c) Información requerida para la aprobación de la Cartera de Servicios de cada unidad operativa a nivel provincial
- d) La Coordinación Provincial de Prestaciones de Servicios de Salud, por medio de la Coordinación de Aseguramiento de Pichincha y la Coordinación de Provisión de Servicios recopiló información necesaria disponible para el análisis de la realidad de Salud de las Unidades de las Zonas 2 y 9 con la finalidad de solventar las prestaciones de salud.

e) Se determinó el número de médicos con que cuenta el sistema de salud IESS en el servicio de consulta externa, así como los horarios disponibles para proceder a la atención al público en base a las visitas de campo realizadas a las Unidades Médicas.

➤ **Depuración y fortalecimiento de prestadores externos estratégicos en base a las necesidades del IESS**

a) Se estableció un plan piloto con cuatro Unidades Médicas: Centro Clínico Quirúrgico - Hospital Central Quito, Centro Clínico Quirúrgico – Hospital del Día El Batán, Centro Médico Familiar Diálisis La Mariscal y Centro Clínico Quirúrgico- Hospital del Día Chimbacalle, para lo cual se solicitó la propuesta de aumentar agendamiento a través del call center con la finalidad de aumentar la cobertura de demanda insatisfecha y optimizar la capacidad en infraestructura y cambios de horarios para funcionamiento completo de la Unidad. Se obtuvo aproximadamente 9584 citas en el mes, sin incremento de profesionales de salud, gestionando la utilización al 100% capacidad instalada en infraestructura y operativa, permitiendo el fortalecimiento de nuestras unidades con ampliación de horarios (12 horas).

b) Se fortaleció microredes para envío de pacientes dentro de nuestro sistema:

- Centro Clínico Quirúrgico Sangolquí, emitió citas para cirugía urológica a las Unidades
- CCQ-HD Batán generó citas para neumología, gastroenterología.
- Centro de Especialidades Ecuatoriana envió turnos para imagenología
- CCQ-HD Cotacollao para rehabilitación y fisioterapia.

c) Con la apertura del Hospital Quito Sur se realizó el análisis de capacidad instalada para emitir citas médicas para el call center y las Unidades Médicas del IESS y así cubrir la demanda insatisfecha existente.

➤ **Promoción y prevención de salud**

- a) Se realizó el Programa de Prevención de Cáncer de Próstata en apoyo a la Presidencia de la República, para el efecto, se trabajó con Centro Clínico Quirúrgico Hospital del Día El Batán.
- b) Dentro del Programa del Adulto Mayor se realizó dos Ferias Inclusivas para la contratación de instructores de los talleres que se imparten en los CAAMS.
- c) Se ha realizado el mantenimiento de edificaciones de los CAAMS, tanto en Unidades Médicas, como en los predios de Dirección Nacional de Pensiones.
- d) Se realizó charlas de promoción y prevención de salud en población adulta mayor, jubilados, pensionistas de montepío.
- e) Se elaboró y participó de la Campaña de Prevención VIH en colaboración con MSP y Coordinación Nacional de Promoción Y Prevención de Salud.

➤ **Control Técnico**

El 01 de junio de 2017, se contrató 27 médicos, además las Unidades Médicas concedieron 13 partidas de profesionales médicos a fin de reforzar el proceso de auditoría médica, los cuales fueron organizados y distribuidos en horarios rotativos (de 6 am a 2 pm; de 2pm a 10pm; para casos especiales de 8am a 5 pm, lactancia de 8am a 2 pm), en el piso 2 y 8.

Se efectuaron 5 talleres con la finalidad de unificar criterios en auditoría médica. Desde la contratación del nuevo personal el 01 de junio de 2017 se ha evaluado según lo detallado a continuación:

EVALUADO DE JUNIO A OCTUBRE 2017			
Etiquetas de fila	Suma de Valor Ingresado	Suma de Valor Aprobado	Suma de Valor Objetado
JUNIO	15.097.801,10	11.768.567,22	3.329.233,88
JULIO	15.827.841,65	12.997.875,32	2.829.966,34
AGOSTO	9.650.452,37	8.019.536,34	1.630.916,03
SEPTIEMBRE	10.244.478,47	7.495.335,84	2.749.142,63

<b>OCTUBRE</b>	11.847.354,87	8.107.652,71	3.739.702,16
<b>Total general</b>	<b>62.667.928,47</b>	<b>48.388.967,43</b>	<b>14.278.961,03</b>

*Fuente informe de Fin de Gestión*

➤ **Acciones realizadas en Área de Infraestructura:**

- a) Dentro del proceso de acreditación Canadá Internacional del Hospital Carlos Andrade Marín se validaron los siguientes requerimientos:
  - Remodelación de UCI, Emergencia, Consulta Externa, Parquederos
  - Reubicación del Centro de Terapia Física
  - Construcción del área de trasplantes
  - Modernización de la fachada y reubicación del acceso principal del Hospital
- b) Validación para la compra de aires acondicionados para el CSA El Coca
- c) Validación de requerimientos por parte del Hospital del Día El Batán
- d) Mantenimiento de las paredes, cielo raso y canales para las aguas lluvias y los sumideros de la Unidad Médica de Cotocollao
- e) Construcción de una nueva área de laboratorio para basciscopía.

➤ **Acciones realizadas en Área de Equipamiento:**

- a) Se realizó levantamiento de información de equipamiento médico con visitas técnicas a Unidades de Salud del IESS.
- b) Visita más inventario de las siguientes unidades Contigo Da Vida Tena, Standler Richter, Centro Clínico Quirúrgico Tena.
- c) Reubicación de equipo portátil de ecografía general
- d) Autorización para la adquisición de equipos odontológicos Centro de Salud Coca.
- e) Traslado de Digitalizado de Mimógrafo (San Juan- Sur Occidental )
- f) Validación Equipo de Laboratorio (Centrífuga Centro de Salud Amaguaña).
- g) Informe Traspaso de Negatoscopio HSFQ a Centro Clínico Quirúrgico Hospital del Día Sangolquí.
- h) Informe contrato de endoscopios.

## 5. COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO

La Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino, durante el ejercicio 2017, ejecuto una labor denodada al servicio de sus jefes de familia, jubilados y beneficiarios, es así que dentro de las acciones y logros alcanzados en esta Coordinación podemos describir:

Levantamiento al 100% el inventario físico y actas de entrega recepción de los bienes sujetos a control en las zonas de Cayambe y Noroccidente de Pichincha, así como también el ingreso de información en archivo plano de activos fijos.

Instalación del sistema AS-400 en las unidades médicas pertenecientes a esta coordinación, verificación de enlaces de datos y capacitación al personal operativo sobre el manejo del sistema AS-400 implementado en los dispensarios del Seguro Social Campesino con un logro obtenido del 82.1% a nivel de la Zona.

Ejecución 26 asambleas generales de las organizaciones de los dispensarios, dirigida a una población de 36400 beneficiarios del seguro Social Campesino. Fortalecimiento Organizacional (130 jefes de familia participantes). Liderazgo (130 jefes de familia participantes).

Desarrollo de Talleres:

- Taller de cultivos orgánicos (60 familias beneficiadas).
- Taller de horticultura (45 familias beneficiadas).
- Taller de abonos orgánicos (45 familias beneficiadas).
- Taller de cultivo de Champiñones (45 familias beneficiadas)



Puesta en marcha de proyectos para el año 2017 dentro del ámbito de Desarrollo y Gestión Comunitaria fueron:

- Huertos familiares agroecológicos (45 familias beneficiadas).
- Elaboración de abonos orgánicos (60 familias beneficiadas).
- Ferias productivas del SSC (450 jefes de familia participantes).

Dentro de los logros más relevantes alcanzados con las contrataciones realizadas en el 2017 por parte de la Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino Pichincha, es los mantenimientos de los dispensarios Los Zorros y Las Minas en la provincia de Orellana y Chaupi, Carrera, Pesillo, San Antonio y Convalecencia en la provincia de Pichincha los mismos que ayudaran a brindar un servicio de calidad en unas instalaciones ergonómicas y adecuadas para nuestros afiliados, de igual manera se logró readecuar las oficinas de esta Coordinación, para que las mismas cumplan con todos los requisitos necesarios tanto técnicos como tecnológicos y poder agilizar el normal desenvolvimiento de las actividades y responsabilidades de sus funcionarios, con los siguientes montos de inversión:

- Chaupi por un monto de USD 15.794,57
- Carrera por un monto de USD 22.075,98
- Pesillo por un monto de USD 19.035,93
- San Antonio por un monto de USD 23.841,38
- Convalecencia por un monto de USD 9.404,96
- Los Zorros un monto de USD 65.233,54
- Las Minas por un monto de USD 24.134,8

Seguimiento a la construcción de las Unidades Médicas de Paquiestancia y Chavezpamba, mismos que fueron inaugurados en enero del 2017 para la continuidad en la atención a los afiliados en estas zonas.

Manejo de contingencia: auditoría del 90% de la deuda a agosto 2017. La Coordinación de Pichincha estructuró un equipo de 9 (nueve) Auditores, entre los meses de junio a agosto, para responder la contingencia dispuesta por la Directora Nacional del IESS Abogada Geovanna León, período en que se auditó el 90% (5.192.551,58) de la deuda, como lo resume el siguiente cuadro:

Ejecución del Proyecto Fortalecimiento al Seguro Social Campesino zona 2 con las siguientes labores principales:

Consolidación de la información de la Actualización de la Encuesta Familiar

Digitalización de la información obtenida en campo por los promotores la misma que fue proporcionada por los jefes de familia hasta el 31 de diciembre del 2017, esta información fue ingresada en la matriz de registro de levantamiento semanal la misma que era llena por los promotores para luego ser ingresado en la matriz de Consolidado Acumulado Zonal.

RESULTADOS					
Provincias	LINEA BASE	ENCUESTADO	ACTUALIZADA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITO	PORCENTAJE DE AVANCE
NAPO	2.757	2761	0	0	100%
ORELLANA	2.825	2788	159	159	98.7%
PICHINCHA	11.416	10638	0	0	93.2%
<b>TOTAL ZONAL</b>	<b>16998</b>	<b>16.187</b>	<b>159</b>	<b>33.248</b>	<b>95.2%</b>

Los promotores realizaron la georeferenciación para determinar las ubicaciones geográficas de donde se encuentran los dispensarios del SSC de la Zona 2 con sus organizaciones correspondientes, para este proceso de recopilación se utilizó los teléfonos móviles con la aplicación Google Earth Pro obteniendo un resultado de 95% de información de acuerdo al siguiente formato:

GEOREFERENCIACIÓN			
DISPENSARIO	ORGANIZACIÓN	X	Y
ALOGUINCHO	ALCHIPICHI	0.039799833333	-78.404961833333
	LEOPOLDO N CHAVEZ	0.096532	-78.360957
	PINGUILLA	0.1079999	-78.362001
	SANTA CLARA	0.053472666667	-78.138397666667
	SANTA ROSA DE LA COMPAÑÍA	0.143281	-78.802807

Se han realizado durante el año 2017, 1.348 actividades con una población beneficiada de 4.327 afiliados, 71 jubilaciones, 26 auxilios de funerales, 716 actualizaciones de encuestas, 30 correlaciones de cédulas provisionales y 531 ingresos de jefes de familia.

Se ha procedido con la entrega y despacho de medicinas e insumos conforme la programación establecida dentro del ejercicio, y se ha mantenido abastecido de los dispensarios conforme la planificación propuesta.

Se han mantenido capacitaciones constantes al personal médico de los dispensarios para resolver un alto porcentaje de patologías, y se han empezado a derivar las que necesitan un nivel superior de atención.

#### 6. COORDINACIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES, RIESGOS DE TRABAJO, FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO

1. Se cuenta con profesionales calificados en el área contable lo que ha permitido el fortalecimiento de la misma, agilizando los procesos contables tanto del área de pensiones como riesgos del trabajo.
2. De igual manera se ha reforzado el área de técnica y médica a través de la conformación de un equipo técnico especializado en las diferentes áreas, servidores que cuentan con la experticia en conocimientos de pregrado técnico y Maestría en Seguridad y Salud Ocupacional, permitiendo el manejo adecuado de casos estos para que sean atendidos de forma más eficaz aprovechando el conocimiento y experiencia.
3. Se cuenta con un equipo de trabajo eficiente y eficaz en el área prestacional, administrativa y de apoyo que nos ha permitido dar cumplimiento a los requerimientos encargados a nuestra dependencia tanto con los afiliados y empleadores como también con la Dirección General de Riesgos del Trabajo y demás dependencias de la Institución.
4. Se ha logrado establecer un procedimiento claro, eficiente y proactivo para la concesión de la prestación de Jubilación Especial de Telecomunicaciones, mismo que tenía muchas deficiencias en su aplicación para beneficio de los afiliados que realizan funciones de este tipo.
5. Se ha logrado realizar cobros de pensiones indebidas o pagadas en exceso a través de lineamientos establecidos en el Sistema de Pensiones, mismos que al dar buenos resultados en esta dependencia has sido adoptados en Riesgos del Trabajo para precautelar los principios de la Institución y Órganos de Control internos y Externos.
6. Se ha brindado apoyo a otras provincial, que han solicitado ayuda y lineamientos para cumplir con las obligaciones encomendadas, dando capacitación a liquidadores y seguimiento a tramites específicos.
7. El área de jubilación realiza capacitaciones internas constantes para fortalecer el conocimiento de todos los involucrados, con la finalidad de llevar los procesos de manera eficaz y eficiente, logrando mejorar la atención al jubilado y reduciendo el tiempo de espera para la atención de las solicitudes ingresadas por jubilación.
8. El área de módulos de atención al público ha incrementado su producción con la extensión de los horarios, logrando además una reducción en el tiempo de espera de los afiliados.
9. Mediante la contratación de profesionales calificados se ha fortalecido las áreas de jubilación, montepío, fondos de reserva y cesantía de la Coordinación de Pensiones de Pichincha, mejorando los tiempos de entrega de prestaciones a los jubilados.

## 7. COORDINACIÓN PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA

1. Elaboración de propuesta de Resolución para el “Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social” (derogatoria a la Resolución No. 350), emitido al Consejo Directivo mediante memorando No. IESS-DPP-2017-2003-M de fecha 27 de octubre de 2017.
2. Desalojo del predio institucional denominado “La Bombonerita” ubicado en las calles De los Rosales entre Río Coca y Tulipanes, cantón Quito, provincia de Pichincha.
3. Implementación de registros de los bienes muebles patrimoniales en la jurisdicción de Pichincha, en atención a la Ley Orgánica de Cultura.

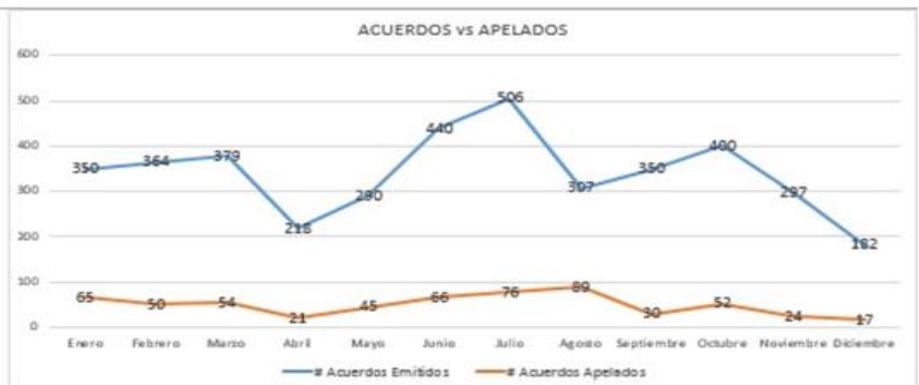
### 1. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE PICHINCHA

1. Se creó contenido para redes sociales, en el que se sigue trabajando para extraer más temas de interés para la ciudadanía.
2. Se incrementó un proceso de señalética en la Dirección Provincial de Pichincha, el mismo que se ha venido trabajando en el Edificio Matriz e implementación de Punto de Atención en el Centro Comercial Quicentro Sur, dentro del cual se han reestructurado áreas y se ha llevado a cabo la actualización de señalética. En este proceso se sigue solicitando material para su colocación.
3. La Unidad de Comunicación Social conjuntamente con la Coordinación de Servicios de Atención al Ciudadano, han trabajado en estrategias para incentivar a los servidores que atienden a los usuarios, acción que ha ayudado a mejorar el clima laboral y por consiguiente la atención que se brinda dentro de nuestros establecimientos.
4. Coordinación operativa para actualización de señalética y carteleras en Unidades Médicas y Agencias y Puntos de Atención, en este proceso se ha venido trabajando para alinear la imagen institucional a nivel provincial.

### 2. COMISIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES Y CONTROVERSIAS DE PICHINCHA

Se han presentado 589 apelaciones ante la Comisión Nacional de Apelaciones, lo que representa el 14,43% contra los 4083 acuerdos dictados, de manera que el 85,57% de las causas juzgadas encuentran aceptación con lo resuelto.

Mes	# Acuerdos Emitidos	# Acuerdos Apelados	%
Enero	350	65	18,57%
Febrero	364	50	13,74%
Marzo	379	54	14,25%
Abril	218	21	9,63%
Mayo	290	45	15,52%
Junio	440	66	15,00%
Julio	506	76	15,02%
Agosto	307	89	28,99%
Septiembre	350	30	8,57%
Octubre	400	52	13,00%
Noviembre	297	24	8,08%
Diciembre	182	17	9,34%
<b>TOTAL</b>	<b>4083</b>	<b>589</b>	<b>14,43%</b>



### 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

- **Políticas públicas interculturales**
  - ✓ Atención Integral en Salud, programas nutricionales, VIH, Adulto Mayor, Enfermos Catastróficos. Fortalecimiento del Modelo de Atención Integral de salud con enfoque familiar, comunitario e intercultural. Incorporando la estrategia de atención de salud primaria renovada como eje de transformación con modelo de organización e implementación que responde a las necesidades y demandas que deviene de un cambio demográfico y epidemiológico. Articulando la RPIS y PCS cubriendo un promedio 3.057.194 usuarios entre masculinos y femeninos.
  - ✓ Fomentar el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) se entregó a todas las unidades operativas del Seguro Social Campesino para su revisión y cumplimiento. Se han realizado charlas educativas sobre los principios que maneja este manual y los principios de igualdad que establece la constitución del Ecuador: Mayor vínculo de la comunidad con el personal operativo. De igual manera existe una estrecha relación entre los dirigentes, comunidades y dispensarios. No han existido quejas o reportes de discriminación cubriendo un promedio de 57429 usuarios de Cayambe, Imbabura, Caranqui, Quichuas, Montubios.
- **Políticas públicas generacionales**
  - ✓ Fortalecimiento de educación sexual, salud reproductiva y planificación; y el fortalecimiento de prevención y seguimiento en epidemias gestacionales, basados en la comunidad de ciclos de vida.
  - ✓ Charlas educativas por parte del personal operativo en los dispensarios en relación a igualdad de género. Hincapié en la no discriminación y respeto, obteniendo como resultado una disminución de conflictos intrafamiliares.
- **Políticas públicas de discapacidades**
  - ✓ Captación de pacientes discapacitados en las unidades de salud: Recapacitación de pacientes que acuden a las unidades médicas con enfermedades incapacitantes son nacionales y extranjeros.
  - ✓ La Dirección Provincial de Pichincha, el área de Infraestructura crearon puerta con acceso automatizado a la rampa de ingreso en la calle Salinas; Inicio de construcción de baños al público a la altura del ingreso de la Av. 10 de Agosto, junto a los elevadores, en planta baja y piso 1: para hombres, mujeres, y personas con capacidad limitada.
  - ✓ En todos los dispensarios SSC se realizan semanalmente visitas domiciliarias a personas con discapacidad que dificulte su llegada al dispensario.
- **Políticas públicas de género**
  - ✓ La Dirección Provincial de Pichincha, se implementaran políticas interinstitucionales para pacientes que sufren de agresiones físicas y verbales, para disminuir la persecución, acoso y maltrato dirigido al sexo femenino, además de informar cualquier tipo de agresión que llegue a una institución de salud.
  - ✓ Ejecución del curso virtual sobre derechos de la población LGBTTI basado en la vinculación de la lucha contra la violencia de género y familiar.

### 4. Objetivos Institucionales

De conformidad con la Resolución Nro. C.D. 474 de 12 de noviembre de 2014, en la cual se aprobó el Plan Estratégico del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el periodo 2014-2017, los Objetivos Operativos del plan año 2016 de la Dirección Provincial de Pichincha se orientan hacia los siguientes Objetivos Estratégicos Instituciones:

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS OPERATIVOS
Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional	Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa y entrega de servicios a los beneficiarios de los seguros especializados
Incrementar el acceso al aseguramiento universal obligatorio de la población ecuatoriana urbana, rural y en el exterior	Incrementar la afiliación, recaudación y recuperación de la mora
Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Incrementar la eficiencia operacional
Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Incrementar el desempeño del Talento Humano
Incrementar los ingresos financieros del IESS	Incrementar la afiliación, recaudación y recuperación de la mora
Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales	Incrementar la eficiencia en la administración y control de los recursos financieros, compras, bienes y servicios

## 5. Ejecución programática y presupuestaria

AREAS PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Porcentaje de Ejecución del Presupuesto Total de la Administradora en la Provincia de Pichincha	\$ 14.893.352,74	\$ 8.877.812,98	59,61%
Porcentaje de Ejecución del Presupuesto de Capital de la Administradora en la Provincia del Pichincha	\$ 290.902,00	\$ 617,84	0,21%
Porcentaje de Ejecución del Presupuesto de Corriente de la Administradora en la Provincia del Pichincha	\$ 14.602.450,74	\$ 8.877.195,14	60,79%
Porcentaje de Ejecución del Presupuesto Total del Fondo Seguro Social Campesino	\$ 12.751.275,99	\$ 11.167.295,63	87,58%
Porcentaje de Ejecución del Presupuesto Total del Fondo de Salud	\$ 592.357.903,01	\$ 211.386.653,04	35,69%
Porcentaje de Ejecución del Presupuesto Administradora de Pensiones Provincia de Pichincha	\$ 1.999.344,00	\$ 1.384.036,43	69,22%
Porcentaje de Ejecución del Presupuesto del Fondo de Riesgos del trabajo Provincia de Pichincha	\$ 1.694.543,00	\$ 1.247.540,86	73,62%

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	17	\$ 36.186,12	67	\$ 141.549,26
Subasta Inversa Electrónica	3	\$ 6.671.121,93	3	\$ 76.815,00
Menor Cuantía	3	\$ 250.395,29		
Régimen Especial	6	\$ 160.922,80		
Catálogo Electrónico	9	\$ 460.257,54	13	\$ 331.978,48
Ferías Inclusivas	2	\$ 168.550,00		
Otras	2	\$ 151.420,16		

## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

De acuerdo a lo establecido en la Resolución N° C.D 535, en el numeral 4.3.3 Gestión Nacional de Infraestructura y Equipamiento- Subdirección Nacional de Infraestructura y Equipamiento, en la parte pertinente a Atribuciones y Responsabilidades, lo siguiente:

*“(…)… m) Realizar el estudio y análisis del estado de los bienes inmuebles de propiedad del Instituto, susceptibles de inversiones inmobiliarias y de los bienes inmuebles improductivos, para aprobación del Consejo Directivo… (…)”*

*“(…)… s) Definir la programación anual de enajenación de bienes inmuebles improductivos, de conformidad a la normativa vigente y las políticas dictadas por el Consejo Directivo… (…)”*

Con este antecedente, el área de Infraestructura de la Coordinación Provincial Administrativa Financiera, informa que durante el año 2017, no se ha remitido información por parte de la Subdirección Nacional de Infraestructura y Equipamiento donde se ponga en conocimiento del área alguna propiedad que haya sido transferida o enajenada.

## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

La Dirección Provincial de Pichincha ha coordinado con las dependencias respectivas las acciones correspondientes para la aplicación de las recomendaciones y disposiciones establecidas por los Órganos de Control; efectúa el respectivo seguimiento, e informe documentadamente sobre los avances efectuados a la Comisión de Seguimiento de la Dirección General.

Se detalla a continuación las recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES
AUDITORIA INTERNA	186	<b>31</b> Aplicadas; <b>155</b> En Proceso de Aplicación
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	93	<b>34</b> Aplicadas; <b>59</b> En Proceso de Aplicación
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	98	<b>56</b> Aplicadas; <b>42</b> En Proceso de Aplicación

Cabe mencionar que se realiza el seguimiento permanente a las recomendaciones contenidas en los informes emitidos por los diferentes Órganos de Control, mediante comunicaciones y reuniones de trabajo con las coordinaciones y unidades involucradas.